RESOLUCIÓN SOBRE EL MAR MENOR

1. Descripción del Mar Menor

El Mar Menor es una laguna de agua salada que se encuentra en el sureste de España, concretamente en la Región de Murcia. Tiene 180 kilómetros cuadrados de superficie, siendo la laguna salada más grande de Europa. Está separada del Mar Mediterráneo por una estrecha franja de arena denominada La Manga del Mar Menor, que está interrumpida por comunicaciones entre la laguna y el mar conocidas como golas.

La situación de semiconfinamiento dota al Mar Menor de unas características propias, como una mayor salinidad y temperatura, respecto al resto del Mediterráneo, que generan un ecosistema propio de alto valor ecológico. El Mar Menor es el hábitat de muchas especies protegidas, de especial valor, como el caballito de mar, de especies en peligro de extinción, como las nacras y de numerosas aves.

El Mar Menor y su entorno cuenta con numerosas figuras de protección: existe un parque regional (Salinas y Arenales de San Pedro del Pinatar), dos paisajes protegidos (Del Cabezo Gordo y de los Espacios Abiertos e Islas del Mar Menor), diversas zonas de Especial Protección para las Aves (ZEPA) y zonas Especiales de Conservación (ZEC). Además, ha sido declarado Humedal de Importancia Internacional (sitio Ramsar) y está incluido en la Zona Especialmente Protegida de Importancia para el Mediterráneo (ZEPIM) del Área del Mar Menor y zona oriental mediterránea de la costa de la Región de Murcia.

El Mar Menor tiene un altísimo valor ambiental, pero también cultural, social y económico. La laguna es uno de los símbolos más importantes que definen la identidad de la Región de Murcia. La comarca natural del Campo de Cartagena, en la que se encuentra, cuenta con más de 409.000 habitantes. Esta población se multiplica en los meses estivales. El entorno de la laguna es uno de los principales motores turísticos de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

2. Situación actual del Mar Menor y causas.

El Mar Menor se encuentra en una situación crítica. Actualmente la laguna sufre un proceso de eutrofización provocado por la existencia de una alta concentración de nutrientes y materia orgánica, que está provocando una importante degradación del ecosistema. En los últimos años, se ha producido una alteración en el equilibrio del ecosistema, tanto de sus características físicas, como de las especies que hábitat en él. Su degradación es tal que en los últimos años se han repetido episodios de “sopa verde” y de mortandad masiva de fauna y flora.

El Mar Menor sufre desde hace varias décadas la presión de las actividades humanas. Hasta finales de los años 90 del siglo XX, la laguna sufrió el impacto de la minería, del desarrollo urbano y de las aguas fecales y pluviales. Estas presiones se han ido reduciendo por el cese de la actividad minera, la mejora de las redes de saneamiento y recogida de pluviales y la apuesta por la depuración de las aguas urbanas.

En este momento la principal causa de la eutrofización y degradación del Mar Menor es la agricultura intensiva, especialmente por el uso de fertilizantes. La presión de la actividad agrícola en el entorno del Mar Menor se ha multiplicado, con mayor intensidad en los últimos 20 años, en paralelo a la transformación de cultivos de secano en regadío.

El principal combustible de la eutrofización del Mar Menor de los nutrientes que se utilizan en la agricultura intensiva de regadío en la cuenca del Mar Menor (abonos químicos y orgánicos). Su concentración en la laguna ha superado la capacidad del ecosistema para amortiguarlos.

La alta concentración de nutrientes ha provocado la proliferación de microorganismos, muchos de ellos fotosintéticos, aumentando la turbidez del agua e impidiendo que la luz llegue al fondo de la laguna. Como consecuencia, se está produciendo la muerte de las algas y plantas del lecho (no pueden hacer la fotosíntesis) y un aumento de la materia orgánica, que al descomponerse consume una importante cantidad de oxígeno. El resultado es una reducción del oxígeno disuelto en el agua (situaciones de hipoxia y anoxia) y, en último término, la muerte de fauna, aumentando la materia orgánica en descomposición. La descomposición de la materia orgánica en condiciones anóxicas a su vez produce productos que contribuyen a la degradación del ecosistema y que dañan la fauna.

La eutrofización del Mar Menor está directamente relacionada con la transformación de la agricultura tradicional de secano, característica del Campo de Cartagena, en una agricultura intensiva de regadío, vinculada a un mayor uso de nutrientes y agua y por tanto con un mayor impacto en el Mar Menor.

Actualmente alrededor del 60% de la superficie total agraria del Campo de Cartagena corresponde a superficie destinada a regadío. Y se calcula que existen alrededor de 10.000 hectáreas de regadíos ilegales en el entorno del Mar Menor.

La transformación de la agricultura tradicional de secado en agricultura intensiva de regadío también está vinculada al aumento de la vulnerabilidad de las localidades del Mar menor a lluvias y riadas. En la agricultura tradicional de secano, las parcelas están diseñadas para retener el agua de lluvia. Sin embargo, la agricultura intensiva de regadío ha transformado el Campo de Cartagena en grandes extensiones de terreno que vierten el agua de lluvia por escorrentía a ramblas y cauces. La transformación de terreno en campos de regadío, provocando la pérdida de vegetación autóctona y la alteración de cauces, favorece este efecto. El resultado es una pérdida de la capacidad del suelo para retener e infiltrar en el subsuelo el agua de lluvia. Por otro lado, las malas prácticas agrícolas, como el roturado a favor de pendiente, incrementan la intensidad de las riadas y la llegada de agua con nutrientes al Mar Menor.

Una consecuencia adicional del aumento de las escorrentías y la erosión es la llegada de sedimentos a la laguna y arrastres al Mar Menor, lo que está provocando un aumento de su velocidad de colmatación.

El sureste de España es una de las zonas de nuestro país mas sensibles al cambio climático. En el Mar Menor se suman las peores consecuencias del calentamiento global, como el incremento de sequias y lluvias extremas, y las peores consecuencias de un modelo de desarrollo humano insostenible. La consecuencia final está siendo un ecocidio, entendido como la muerte de todo un ecosistema, y las primeras migraciones de población hacia otras localidades, tanto por el impacto de fenómenos como las riadas, como por la perdida de su forma de vida, especialmente actividades relacionadas con el sector servicios y turístico, a raíz del colapso de la laguna.

3. Trabajo del PSOE para recuperar el Mar Menor

Desde el primer gobierno democrático de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, el PSOE está trabajando para proteger el Mar Menor. En 1987, el Gobierno de la Región de Murcia, entonces dirigido por un presidente socialista, aprobó la primera ley de protección del Mar Menor, a la vanguardia de la protección ambiental de su época. El principal objetivo fue poner límite al descontrol urbanístico y reducir los vertidos de la actividad agrícola, dos factores que 30 años más tarde han demostrado ser la principal causa de su degradación.

La oposición del PP a la protección del Mar Menor comenzó en los primeros años de este partido. El Partido Popular rechazó la primera ley de protección del Mar Menor y la obstaculizó. Incluso la llevó al Tribunal Constitucional, que rechazó el recurso del PP y avaló la norma Finamente, el Gobierno regional del PP, presidido por Ramón Luis Valcarcel, derogó en 2001 la ley del Mar Menor con la ley del suelo de la Región de Murcia.

El PP lleva 25 años desprotegiendo el Mar Menor, permitiendo un desarrollo incompatible con la laguna y amparando a quienes contaminan el Mar Menor. Si el PP, en lugar de derogar la ley que aprobó el PSOE en 1987 para proteger el Mar Menor, hubiera trabajado para mejorarla y reforzarla, la situación de la laguna actualmente sería muy diferente. Los sucesivos gobiernos del PP han impedido en los últimos 25 años un refuerzo de la protección del Mar Menor.

Tras el primer episodio de mortandad masiva en el Mar menor en el año 2019, el PSOE de la Región de Murcia exigió una nueva ley integral de protección, llegando a amenazar con una moción de censura. La presión política y social obligó al Gobierno de la Región de Murcia a aprobar un decreto ley del Mar Menor.

Lamentablemente, el PP de la Región de Murcia rechazó las propuestas del PSOE de la Región de Murcia, que estaban redactadas tras escuchar a todos los agentes implicados y que recogen medidas básicas que responden al criterio científico mayoritario. El PP decidió acordar la propuesta de Decreto Ley de protección del Mar Menor con la ultraderecha de VOX, que niega las causas de la degradación del Mar Menor y propone medidas cuya eficacia no está demostrada y que, en algunos casos, ponen aún más en riesgo el ecosistema.

Durante su tramitación parlamentaria, el PSOE de la Región de Murcia, por responsabilidad y ante la situación critica del Mar Menor, bajo la premisa de que era fundamental mejorar la protección del Mar Menor de inmediato, hizo un gran esfuerzo para consensuar y sacar adelante las mayores medidas. Se consiguieron algunas mejoras respecto al decreto original, algunas de las cuales son utilizadas actualmente para exigir al Gobierno de la Región de Murcia acciones en el entorno de la laguna, sancionar a quienes contaminan el Mar Menor y reducir las aportaciones de nitratos en origen. Finalmente, el PSOE en julio de 2020 apoyó la nueva ley de protección integral del Mar Menor, advirtiendo que era un primer paso y que recogía medidas mínimas y fundamentales.

Desde el Gobierno de España, el PSOE también está trabajando en la recuperación y protección del Mar Menor. Tras varios años de trabajo estudiando las causas de la degradación del Mar Menor y posibles soluciones, se ha aprobado el Plan para la Protección del Borde Litoral del Mar Menor, que supone la hoja de ruta para recuperar y proteger la laguna y su entorno. Este plan recoge actualiza y mejora el antiguo “Plan Vertido 0”, que estaba desfasado. En este plan el Gobierno de España apuesta por actuar en origen, en el ámbito de la prevención, para evitar las aportaciones de nitratos y que no lleguen al acuífero y el Mar Menor y por las medidas basadas en la naturaleza.

El PSOE, desde el Gobierno de España, ha declarado el acuífero del Campo de Cartagena en situación de riesgo químico, a pesar del rechazo del PP. Este instrumento permite aumentar las restricciones y los controles en el Campo de Cartagena. El Ministerio, a través de la Confederación Hidrográfica del Segura, ha redoblado esfuerzos para identificar regadíos ilegales y otras infracciones.

También se han destinado partidas a la protección de especies en peligro de extinción, como la nacra, se han destinado recursos a la recuperación de ramblas y zonas mineras y se han comprometidos para los próximos años fondos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

4. Colaboración necesaria del PP en la degradación del Mar Menor

El PP se ha opuesto reiteradamente a actuar en el origen de las causas de la degradación del Mar Menor. Ha antepuesto los intereses particulares y económicos, principalmente de grandes empresas de la agricultura intensiva, a la protección de la laguna. Actualmente sigue obstaculizando el refuerzo de las medidas necesarias y la aplicación de la normativa aprobada. El Partido Popular protege actividades incompatibles con el Mar Menor porque se niega a tocar al sector agrícola, con el que tiene numerosos vínculos personales, económicos y electorales. EL actual consejero de Agricultura y Medio Ambiente ha sido denunciado ante Fiscalía por beneficiar supuestamente a la empresa agrícola de un familiar, evitando el desmantelamiento de varias fincas que carecían de derechos de agua en la zona del Mar Menor.

Actualmente, el PP bloquea mayores actuaciones en origen que reduzcan los nitratos que se usan en la agricultura intensiva mientras exige al Estado que elimine los nitratos y las consecuencias de la eutrofización.

La Fiscalía ha puesto una demanda contra el Gobierno de la Región de Murcia, liderado por el Partido Popular, por no actuar contra empresas que están contaminando el Mar Menor. La Consejería de Agricultura y Medio Ambiente estaría obstaculizando la tramitación de expedientes a empresas acusadas de contaminar el Mar Menor y deberían asumir la restauración ambiental.

Desde 2018, la Confederación Hidrográfica del Segura ha remitido a la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente 132 expedientes para que ordene la restitución de los terrenos a su estado original, sin que tenga constancia de que la Comunidad Autónoma haya obligado a levantar ninguno de los regadíos ilegales detectados.

La Comunidad es la encargada de obligar a devolver a su estado original los terrenos expedientados por regadío ilegal y de garantizar el cumplimiento de las medidas establecidas en la Ley de Protección del Mar Menor.

El Gobierno de la Región de Murcia también votó en contra la declaración de riesgo químico para las aguas del acuífero del Campo de Cartagena que se filtran al Mar Menor, un instrumento para establecer mas restricciones y controles en el Campo de Cartagena.

El PP, desde el Gobierno de la Región de Murcia, obstaculiza la adopción de las medidas necesarias, perpetua las causas de la degradación del Mar Menor, no actúa contra quienes contaminan y culpa al Gobierno de España para eludir sus responsabilidades.

La Comunidad Autónoma de la Región de Murcia tiene las competencias necesarias para recuperar y proteger el Mar Menor. Entre ellas destacan las competencias en agricultura y ganadería, en ordenación del territorio y el litoral, en el control de los vertidos, en el tratamiento de aguas y en la protección del medio ambiente. También tiene competencias sobre la pesca, los puertos deportivos y la protección del ecosistema, entre otras responsabilidades.

5. PP asume como propias las medidas estrella de la ultraderecha sin aval científico

El PP, con el objetivo de eludir sus responsabilidades y no actuar sobre el origen de la degradación del Mar Menor, ha asumido como propias ocurrencias, que hasta ahora abanderaba la ultraderecha, que no están apoyadas por la evidencia científica y que en algunos casos ya se han demostrado ineficaces o incluso lesivas para el ecosistema del Mar Menor.

Una de ellas es pedir el dragado de las golas para aumentar el intercambio de agua entre la laguna y el Mar Mediterráneo. Esta medida no cuenta con consenso entre los expertos, ni cuenta con ningún estudio que avale que tendría efectos beneficiosos sobre el Mar Menor. La existencia del ecosistema propio del Mar Menor se basa en un delicado equilibrio entre el agua que llega desde el Campo de Cartagena y el acuífero y los intercambios de agua con el Mediterráneo. La situación de aislamiento es la que genera las condiciones propias de salinidad, temperatura y otros parámetros que hacen posible el ecosistema.

Además, se ha relacionado la apertura de las golas con la entrada de especies invasoras y parásitos en la laguna, provocando la desaparición de especies locales. Tras el dragado del canal del Estacio en 1973, los fondos hasta entonces cubiertos fundamentalmente por la fanerógama *Cymodocea* nodosa, fueron siendo ocupados por una pradera densa de la macroalga invasiva *Caulerpa* prolifera, que cubría ya la mayor parte de los fondos a principios de los años 90.

La apertura de las golas también podría tener consecuencias negativas en el Mediterráneo. Si no se actúa en origen para cesar las aportaciones de nitratos, supondría llevar los contaminantes directamente al Mar Mediterráneo. De hecho, ya se observan episodios puntuales de eutrofización en la zona más próxima del Mediterráneo al Mar Menor. Esta medida, sin reducir las aportaciones en origen de nitratos, supondría seguir contaminando en el Campo de Cartagena y extender el problema de la contaminación de nitratos al mar Mediterráneo.

Otra de las peticiones del PP, es la extracción de agua cargada de nitratos y salinizada del acuífero del Campo de Cartagena para bajar el nivel freático y, según defienden, reducir las aportaciones de agua cargadas con nutrientes al Mar Menor

Esta medida, tampoco serviría por sí sola para evitar la llegada de contaminantes al Mar Menor. En cualquier caso, tendría un gran coste económico, energético y ambiental por la generación de residuos en el tratamiento del agua que se saque del acuífero antes de volver a usarla o verterla al Mediterráneo. La medida a medio y largo plazo sería insostenible.

Aunque fuera viable, sin actuar en origen para reducir las aportaciones de nitratos, sería insuficiente.

El PP propone sacar agua del acuífero, tratarla para que pueda ser utilizada en agricultura (generando residuos) y volverla utilizar para regar, lo que provocaría un bucle que retroalimenta el uso de nitratos y las causas del deterioro del Mar Menor.

Aunque fuéramos capaces de evitar las aportaciones de agua con nitratos desde el acuífero al Mar Menor, seguirían llegando a la laguna por arrastre superficial del agua de lluvia por innumerables puntos del litoral, especialmente en los episodios de lluvias torrenciales, tan característicos en el sureste de España.

6. Medidas necesarias para recuperar el Mar Menor

La recuperación del Mar Menor será un proceso a medio y largo plazo. No existe ninguna medida para solucionar de inmediato el problema de la eutrofización del Mar Menor. Sin embargo, la laguna ha demostrado que tiene una alta capacidad para recuperarse cuando cesan las presiones humanas.

Para recuperar el Mar Menor hay que actuar en origen, metro a metro, en toda la cuenca vertiente. No va a ser posible recuperar el Mar Menor centrando el grueso de las medidas en la franja de 1500m más cercana al litoral, como se está haciendo en la actualidad.

La solución para recuperar el Mar Menor pasa principalmente por reducir las aportaciones de nutrientes en origen que se utilizan en la agricultura intensiva y por desarrollar medidas basadas en la naturaleza, como filtros verdes, terrenos forestales y humedales para retener los nitratos y frenar las escorrentías. Necesariamente, de forma puntual, estas medidas se deberán complementar con infraestructuras hidráulicas como canales o estaciones de bombeo. Lo que está claro es que ninguna infraestructura será suficiente si no actuamos en origen en todo el Campo Cartagena.

Desde Juventudes Socialistas de España, reiteramos la necesidad de actuar en origen para reducir las aportaciones de nutrientes y otros contaminantes, antes de que lleguen a las ramblas, el acuífero y el Mar Menor. Exigimos a las administraciones competentes, especialmente al Gobierno de la Región de Murcia que es quien tiene las principales competencias, a que actúe en el ámbito de la prevención y cumpla y haga cumplir la ley.

Reivindicamos las siguientes medidas que cuentan con el respaldo del consenso mayoritario entre los expertos y la comunidad científica:

- Incremento de las restricciones (a nivel de autorizaciones, revisiones, etc.) y del control de las actividades contaminantes, especialmente la agricultura intensiva de regadío, en toda la cuenca vertiente al Mar Menor. En este sentido, es necesario aumentar el cuerpo de agentes medioambientales destinado a la zona.
- Incremento de las sanciones y agilizar su aplicación a quienes incumplan la normativa y contaminan el Mar Menor.
- Restitución inmediata de los regadíos ilegales de la cuenca vertiente al Mar Menor, a un estado natural, compatible con el uso forestal.
- Impedir la creación de nuevos cultivos de regadío e impedir la ampliación de los existentes en la cuenca del Mar Menor.

- Revisión de la superficie dedicada a la agricultura intensiva de regadío y establecer mecanismos para reducirla siguiendo las indicaciones de los expertos.
- Plan para reconvertir la actividad agrícola del Campo de Cartagena hacia modelos sostenibles y compatibles con el ecosistema del Mar Menor.
- Prohibir el uso de cualquier tipo de fertilizante y abono en la franja de 2.000 m más próxima al Mar Menor, aumentar las restricciones en el uso de fertilizantes y abonos en toda la cuenca vertiente al Mar Menor y monitorización de los cultivos, siguiendo las indicaciones de los expertos.
- Reducir el número de ciclos anuales de cultivo permitidos en el entorno del Mar Menor, siguiendo las indicaciones de los expertos.
- Elaboración y ejecución de un plan de restauración hidrológico-forestal de toda la cuenca del Mar Menor.

- Más transparencia:
    - Hacer públicas las concesiones de riego y uso del suelo por parcela.
    - Publicar de forma permanente el estado ambiental del Mar Menor.
    - Crear un registro público de expedientes sancionadores.
    - Crear un registro de explotaciones ganaderas y agrarias.
- Actuación bajo el principio de "quien contamina paga". Los responsables de la contaminación de la cuenca del Mar Menor, del acuífero y de la laguna deben asumir el coste de su impacto y de su restauración.
- Renaturalización de la ribera del Mar Menor, creando un cinturón verde con humedales y vegetación autóctona para retener nutrientes y escorrentías.
- Elaboración de un plan de ordenación de la cuenca del Mar Menor, que establezca nuevas zonas forestales, humedales y filtros verdes y ordene que el uso del suelo para sentar las bases de un desarrollo humano compatible con el Mar Menor.
- Impedir nuevos desarrollos urbanísticos que afecten directa o indirectamente al Mar Menor.
- Impedir puertos deportivos y reducción de los existentes en el Mar Menor conforme vayan caducando las concesiones y cumpliendo la legalidad vigente.
- Impedir el desarrollo de nuevas instalaciones ganaderas en la cuenca del Mar Menor.
- Creación del Consejo del Mar Menor. En cumplimiento de la Ley 3/2020, de 27 de julio, de recuperación y protección del Mar Menor, que debe ser el máximo órgano consultivo y de participación en materia de protección integral del Mar Menor. Su composición debe ser un tercio representantes de las tres administraciones implicadas (estatal, regional y local), un tercio comité de asesoramiento científico del Mar Menor y un tercio organizaciones de la sociedad civil.
- Creación de un Comité de Asesoramiento Científico. En cumplimiento de la Ley 3/2020, de 27 de julio, de recuperación y protección del Mar Menor. Debe estar compuesto en un tercio por personal técnico experto de las distintas administraciones involucradas en la gestión del Mar Menor y en dos tercios por personal científico especializado propuesto por distintos centros de investigación, colegios profesionales y universidades con reconocida experiencia en el ámbito.
- Plan de ayudas e inversiones para llevar a cabo una reconversión de la actividad social y económica de la cuenca del Mar Menor para hacerla compatible con la laguna.

- Exigir prácticas agrícolas que frenen las escorrentías y la erosión (plantaciones o siembras siguiendo curvas de nivel, plantación de barreras vegetales, sistemas para retener el agua de lluvia que cae en cada parcela, etc).
- Revisión de todas las estructuras que afectan a la dinámica litoral del Mar Menor. Demolición de las que tengan mayor impacto e implementación de medidas para aumentar la permeabilidad de las que sean imprescindibles.

Las soluciones para salvar el ecosistema del Mar Menor servirán también para reducir el impacto de las lluvias torrenciales. Salvando el Mar menor salvamos las localidades ribereñas, protegemos otros sectores económicos y a la propia agricultura, cuya imagen y marca está sufriendo en los mercados nacionales e internacionales.

El problema del Mar Menor es un problema ambiental, pero también social y económico. Tiene un impacto directo en la salud y el bienestar de las personas y lastran otros sectores económicos como el turístico, el deportivo y el de servicios.

El Mar Menor es el caso más grave y mediático de contaminación por nitratos agrícolas en nuestro país, pero no es el único. Juventudes Socialistas de la Región de Murcia insta a las Juventudes Socialistas de España a coger la bandera del Mar Menor para que su situación no se repita en ningún otro espacio natural de España, como aviso de lo que podría suceder en el Mediterráneo y como ejemplo de lucha contra las prácticas humanas que están dañando nuestro planeta.

Nos estamos jugando la supervivencia de un ecosistema único, la vida de miles de personas y la imagen de nuestro país en el mundo. Las imágenes de este ecocidio han dado la vuelta al planeta, dañando la trayectoria y el compromiso de nuestro país en la defensa del medio ambiente.